

## Melilla

# Sanidad permite la entrada productos de origen animal desde Marruecos

Considera que no existe base legal para la prohibición siempre y cuando los introduzcan particulares en "régimen de viajeros, en pequeñas cantidades y para el consumo personal"

El Faro / MELILLA

La Subdirección General de Sanidad Exterior ha dictaminado que "no existe base legal" para evitar a los ciudadanos la introducción en Melilla de productos de origen animal procedentes de Marruecos, siempre y cuando lo hagan en régimen de viajeros, en pequeñas cantidades y para su consumo personal.

En un comunicado, la Delegación del Gobierno en Melilla informó ayer del dictamen del departamento de Sanidad Exterior, que se produce a raíz de una consulta realizada al respecto por la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Andalucía, a instancias del propio delegado del Gobierno, Abdelmalik El Barkani.

El Barkani solicitó un dictamen que aclarara en qué medida resultaba posible introducir en la ciudad, en pequeñas cantidades y para el consumo particular, productos de origen animal procedentes del vecino país, dada la estrecha relación entre Melilla y su entorno, así como de la histórica costumbre de compras a un lado y otro de la frontera.

Según el dictamen de la Subdirección General de Sanidad Exterior, dependiente del Ministerio, la legislación vigente, relativa a prohibiciones y limitaciones en la introducción de alimentos de origen animal en todo el territorio español, no alcanza en Ceuta y Melilla a los viajeros que opten por adquirir en Marruecos alimentos del mismo origen, siempre que lo hagan en pequeñas cantidades y para su consumo personal. El documento señala que no son de aplicación ni la Directiva 97/98/CE, incorporada a nuestro ordenamiento jurídico mediante el

Real Decreto 1977/1999, ni tampoco el Reglamento (CE) nº206/2009, relativo a los requisitos aplicables a la introducción de partidas personales de productos de origen animal.

Para la Subdirección General de Sanidad Exterior, tanto Melilla como Ceuta, en virtud de la especificidad que ostentan respecto al resto del territorio nacional en materia de control veterinario, quedan al margen de las citadas normativas. Esto permite que se autorice la introducción en ambas ciudades de pequeñas cantidades de alimentos de origen animal procedentes de Marruecos, siempre y cuando carezcan de valor comercial (dada la escasa cantidad del producto que se introduce) y con el fin exclusivo de destinarlas al consumo particular.

La única salvedad radica en que las autoridades sanitarias pudieran considerar algún tipo de riesgo inmediato para la salud pública o la sanidad animal, en cuyo caso pueden establecer restricciones como las que actualmente se aplican para moluscos y bivalvos. Sin embargo, las restricciones a la introducción de alimentos de origen animal sí se extienden a los viajeros que pretendan introducirlos en territorio comunitario desde Melilla o Ceuta.

La aclaración de la Subdirección de Sanidad Exterior, según la Delegación, no varía la prohibición de introducir productos de origen animal procedentes de Marruecos cuando la importación se realiza con valor o fines comerciales.

La variación respecto de la anterior interpretación de la normativa vigente ha sido posible gracias a la nueva Ley de Salud Pública, en vigor desde octubre del pasado año.



Tránsito de mercancías entre Melilla y Marruecos.

## El Campus de Melilla acoge un seminario sobre consumo responsable

La cuota de los certificados de asistencia será para juguetes para niños desfavorecidos

El Faro / MELILLA

El Campus de Melilla ha organizado el seminario "Consumo responsable como generador del cambio social", que comenzará hoy, continuará mañana y se prolongará hasta el viernes con una exposición en el Aulario. La actividad está organizada por el CICODE de la Universidad de Granada y APY-Solidaridad en Acción, con la colaboración de la Ciudad Autónoma de Melilla, SOCEPAZ y la AFECID del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. La exposición temática y el seminario tienen como asunto central del consumo responsable, la soberanía alimentaria y la lucha contra la pobreza. Está previsto que se lleven a cabo conferencias, debates y un cinefórum. La participación es libre, aunque se ha establecido una cuota de cinco euros por persona para quienes soliciten un certificado de asistencia y quieran colaborar. El dinero que se recaude se destinará íntegramente a la adquisición de juguetes para niñas desfavorecidas de Melilla y Nador. La tramitación de la inscripción requiere realizar una solicitud a través del email [cicodemelilla@ugr.es](mailto:cicodemelilla@ugr.es). La primera conferencia lleva por título "Soberanía Alimentaria y Consumo Responsable" y correrá a cargo de Borja Cabo, presidente de SOCEPAZ. Comenzará hoy a las 16:30 horas. Más tarde, 18:15 tendrá lugar el cinefórum. La conferencia del día siguiente lleva por título "Las organizaciones de consumidores y usuarios".

## Un concurso de redacción permitirá a los escolares dar su opinión sobre la UE

La Consejería de Economía cree de interés sensibilizar a los jóvenes sobre la Unión Europea

El Faro / MELILLA

El objetivo del concurso de redacción organizado por la Consejería de Economía y Hacienda es "sensibilizar a los más jóvenes de nuestra ciudad acerca de la Unión Europea en general y, en particular, de lo que supone su integración en la misma de Melilla", según un comunicado remitido desde la Dirección General de Fondos Europeos. Esta actividad se enmarca dentro del Plan de Comunicación de los Programas Operativos de FEDER y FSE de Melilla 2007-2013.

El concurso se compondrá de dos partes. La primera de ellas tendrá como título: "¿Qué es para mí la Unión Europea?" y la segunda "¿Cuál es para mí la importancia de la Unión Europea en la calidad de vida de los melillenses?". Podrán participar todos los niños escolarizados en la ciudad en los niveles de Educación Primaria y de primer ciclo de la ESO. La extensión total de las redacciones (la suma de las dos partes que componen el concurso) será como mínimo de dos páginas y como máximo de tres, manuscritas por una sola cara por el autor con buena caligrafía.

Las redacciones ganadoras podrán ser publicadas en la revista Melilla Converte, que edita la Di-

rección General de Fondos Europeos.

Habrán un total de doce premios divididos en cuatro por cada una de las tres categorías existentes (3º y 4º de Primaria, 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de Secundaria). Los importes en el caso de los alumnos serán 150, 125, 100 y 75 euros, respectivamente. Los premios destinados a los centros para cada una de las categorías ascenderán a 300 euros.

Cada uno de los quince premios constará de un diploma acreditativo y un vale. Este último será para que cada persona premiada adquiera material escolar a elegir por el importe del premio en un establecimiento de la ciudad que colabore que esta iniciativa.

## Agentes de Melilla acuden al XX Campeonato de Policía Local Alcazaba, en Granada

Realizarán pruebas de tiro, pádel, atletismo y participarán en un campeonato de fútbol sala

El Faro / MELILLA

Agentes de la Policía Local de Melilla participan junto a otros trece equipos llegados de distintos puntos del país en un campeonato para miembros de este cuerpo de seguridad que comienza hoy en Granada. La concejalía de Protección Ciudadana de esa capital andaluza, Telesfora Ruiz, inaugurará el XX Campeonato de Policía Local Alcazaba, que incluye pruebas de tiro,

pádel, atletismo y fútbol sala. Las competiciones de tiro tendrán lugar hoy en la galería de la Policía Local de Granada. Mañana, en las instalaciones municipales Núñez Blanca se celebrarán las pruebas de atletismo de 100, 400, 800, 1.500 y 3.000 metros, junto con la de salto de longitud. Ese día también está programada la competición de pádel. Al día siguiente, el viernes, están previstos en los pabellones cubiertos del Patronato de Deportes los partidos de fútbol sala. Finalmente, el sábado los equipos celebrarán una cena de clausura.